

43402/05

FOLIACION CC. MM.

23 MAYO 2019

Ejemplar N° 1 Hoja N° 10
DEPTO INMAR CAPUERTO PAR

**EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO
CONCESION MARITIMA MENOR**

SOLO EXPEDICIONES E.I.R.L., RUT: 76.338.510-8, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de PUNTA ARENAS, solicitud de CONCESION MARITIMA MENOR.

SIABC N° (43407), sobre un sector de FONDO DE MAR Y PORCION DE AGUA, en el lugar denominado BAHÍA BOUGAINVILLE, ESTRECHO DE MAGALLANES, comuna de PUNTA ARENAS, Provincia de MAGALLANES, Región de MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA, requiriendo una superficie total de 283,128 m². A modo referencial se señala la (s) siguiente (s) coordenada (s) geográfica (s): **PTO A: 53°49'15,29668"(S) 71°04'23,08934"(W)**. El objeto de la solicitud consiste en MANTENER FONDEADO UN ARTEFACTO NAVAL DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL (6 MESES), QUE SERVIRA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES NAUTICAS A DESARROLLAR POR EL ESTRECHO DE MAGALLANES. Las obras consisten en FONDEAR UN ARTEFACTO NAVAL DE DIMENSIONES (12m x 15m), CON SU PASARELA CONECTADA A TIERRA MEDIANTE SISTEMA DE ANCLAS (3) A POPA Y DOS ESPIAS A PROA QUE VAN AMARRADAS EN TIERRA, PARA EVITAR DEJAR FONDEOS O MUERTOS DE GRAN TAMAÑO AL FONDO MARINO y el plazo contemplado para su ejecución es de 1 SEMANA, (AL 07.08.2019 TERMINANDO DE FONDEAR). Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de PUNTA ARENAS. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.



CARLOS CERDA ESPEJO
Capitán de Fragata LT
Capitán de Puerto de Punta Arenas